

La interculturalidad y las prácticas pedagógicas desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana

Interculturality and pedagogical practices from the perspective of the New Mexican School

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la forma en que los docentes de educación primaria desarrollan la interculturalidad en sus prácticas pedagógicas desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, en la zona urbana de cd. Victoria, en el estado de Tamaulipas. Es un estudio de corte cualitativo, con base en un paradigma interpretativo desde los casos múltiples. Se observó y entrevistó a veinte maestros frente a grupo responsables de atender a alumnos de cuarto, quinto y sexto grado, Además, se realizó un grupo focal con cinco directores escolares a cargo de las escuelas donde se desempeñan los docentes que son sujetos participantes en la investigación. Esto favoreció la recopilación de suficientes datos para llevar a cabo el análisis de los mismos mediante el software Atlas Ti y posteriormente identificar e interpretar los resultados, en donde destaca lo siguiente: las prácticas pedagógicas analizadas han sido orientadas por el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, sin embargo, la interculturalidad sugerida por este modelo se limita al fortalecimiento de la relación escuela-comunidad, no se potencializa debido a la falta de dominio del tema por parte de los docentes frente a grupo y de los directores escolares; se asume que es necesaria la capacitación de ambos respecto a las áreas de oportunidad identificadas, además la planeación y evaluación que llevan a cabo requieren ser mejorados y adaptados, considerando los elementos éticos y epistemológicos de la interculturalidad como base para el logro del reconocimiento, valoración y comprensión de la diversidad cultural.

Palabras clave: Interculturalidad, Prácticas Pedagógicas, Nueva Escuela Mexicana.

Abstract

The objective of this research is to analyze how primary education teachers develop interculturality in their pedagogical practices through the New Mexican School approach in the urban area of CD. Victoria, in the state of Tamaulipas. It is a qualitative study grounded in an interpretive paradigm and based on multiple cases. Twenty teachers were observed and interviewed in front of a group responsible for serving fourth, fifth, and sixth-grade students. In addition, a focus group was held with five school directors in charge of the schools where the teachers participating in the study work. This enabled the collection of sufficient data to carry out their analysis using the Atlas Ti software and, subsequently, to identify and interpret the results, with the following standing out: the pedagogical practices analyzed have been guided by the New Mexican School approach. However, the interculturality suggested by this model is limited to strengthening the school-community

relationship, it is not enhanced due to the lack of mastery of the topic by teachers in front of the group and school directors; It is assumed that the training of both is necessary regarding the identified areas of opportunity, in addition, the planning and evaluation that they carry out require improvement and adaptation, considering the ethical and epistemological elements of interculturality as a basis for achieving recognition, valuation and understanding of cultural diversity.

Keywords: Interculturality, Pedagogical Practices, New Mexican.

Planteamiento del problema

El Sistema Educativo Mexicano (SEM), actualmente se enfrenta a las dificultades que genera la implementación del actual modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el cual está basado en un enfoque humanista, con el objetivo de lograr el desarrollo integral, por lo tanto es prioritaria la equidad educativa.

Es importante ofertar una educación equitativa, para que existan condiciones de igualdad en cuanto a las oportunidades que se ofertan a toda la población en edad escolar de cualquier contexto, con diferentes niveles económicos y culturales, garantizando su derecho a recibir educación de calidad.

Para los maestros que trabajan en zonas urbanas el atender a la diversidad cultural que representan sus alumnos, lo relacionan con la atención de las múltiples problemáticas como la economía, situación territorial, étnica y de género, estos aspectos detonan desigualdades sociales que repercuten en el logro educativo.

Jiménez, Fardella, & Muñoz (2017), refieren que la diversidad cultural puede ser vista como un beneficio para hacer frente a inequidades sociales referidas al ámbito escolar o bien puede visualizarse como limitante o barrera. Entonces adquiere relevancia la afirmación que las prácticas docentes que están diseñadas acordes a las características propias del contexto son un factor relevante para el desempeño académico de los estudiantes, por lo tanto, es necesario pensar en las prácticas pedagógicas interculturales como una opción pertinente de atención en las aulas.

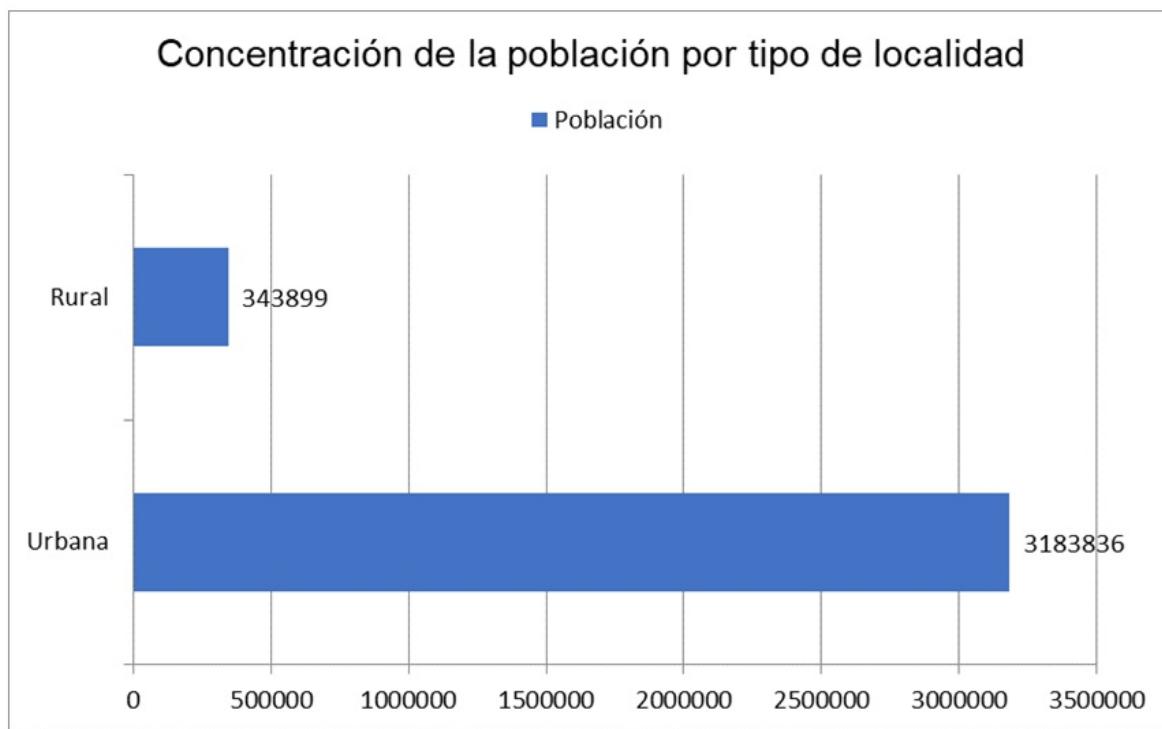
Gómez, Guerrero, & Buesaquito (2012), aseveran que las prácticas pedagógicas se conceptualizan como “ideas y concepciones que tienen los docentes en mente, cuando resuelven cómo promover el aprendizaje entre sus estudiantes” (p. 170). Otro desafío es la implementación del plan y programa de estudio que responde a los intereses de un grupo cultural que ejerce poder en relación con las demás culturas, los principios se traducen en prácticas homogeneizadoras y están plasmadas en los programas de estudio. En la actualidad existe un modelo educativo denominado la Nueva Escuela Mexicana.

Leeman & Van Koeven (2019), precisan que los docentes desarrollan prácticas monoculturales que facilitan el desarrollo de contenidos en las aulas, sin embargo no logran garantizar el aprendizaje cultural esperado. El resultado de estas prácticas es la homogeneización de los estudiantes, por tratarse de un proceso de aprendizaje que no supone la multiculturalidad y difiere del enfoque de interculturalidad. Al respecto, Gallardo (2004) señaló la importante que es reconocer la diversidad existente en las aulas y hacer uso del modelo intercultural para mejorar el currículo escolar.

Schmelkes (2013) afirmó que la interculturalidad crea la posibilidad de reconocer a nuestros semejantes como diferentes, sin invisibilizar o excluir, al contrario, lo reconoce, dialoga y convive. Tamaulipas no está exento de esta problemática en el ámbito educativo sobre todo en las zonas urbanas.

A parte de la diferencia entre el número de localidades urbanas y rurales, resalta el porcentaje de población concentrada mayormente en las localidades urbanas, la minoría sigue poblando las áreas rurales como se muestra en el siguiente gráfico.

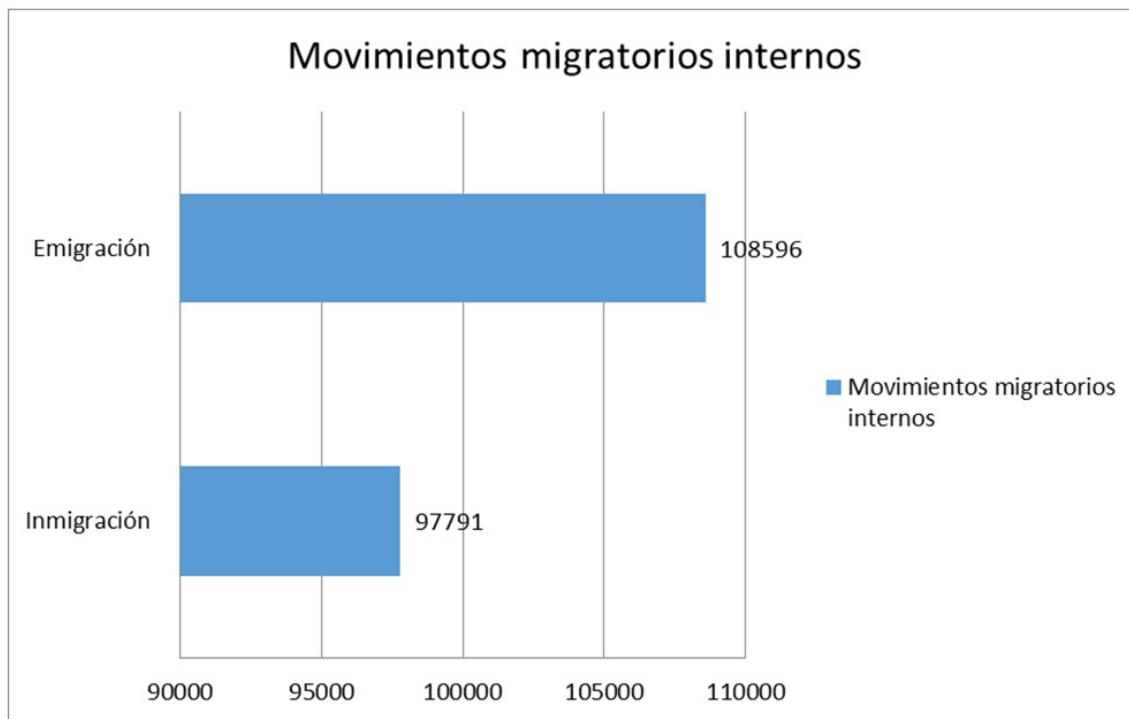
Figura 1. Concentración de la población por tipo de localidad en Tamaulipas



Nota: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda. Cuéntame información por entidad.

Los movimientos migratorios de la población en el estado también influyen en el aumento del número de habitantes en las zonas urbanas. Enseguida, se presentan dos gráficos, en el primero se observa el número migrantes que se van a otros estados del país y en el segundo la cantidad de inmigrantes que llegan a Tamaulipas.

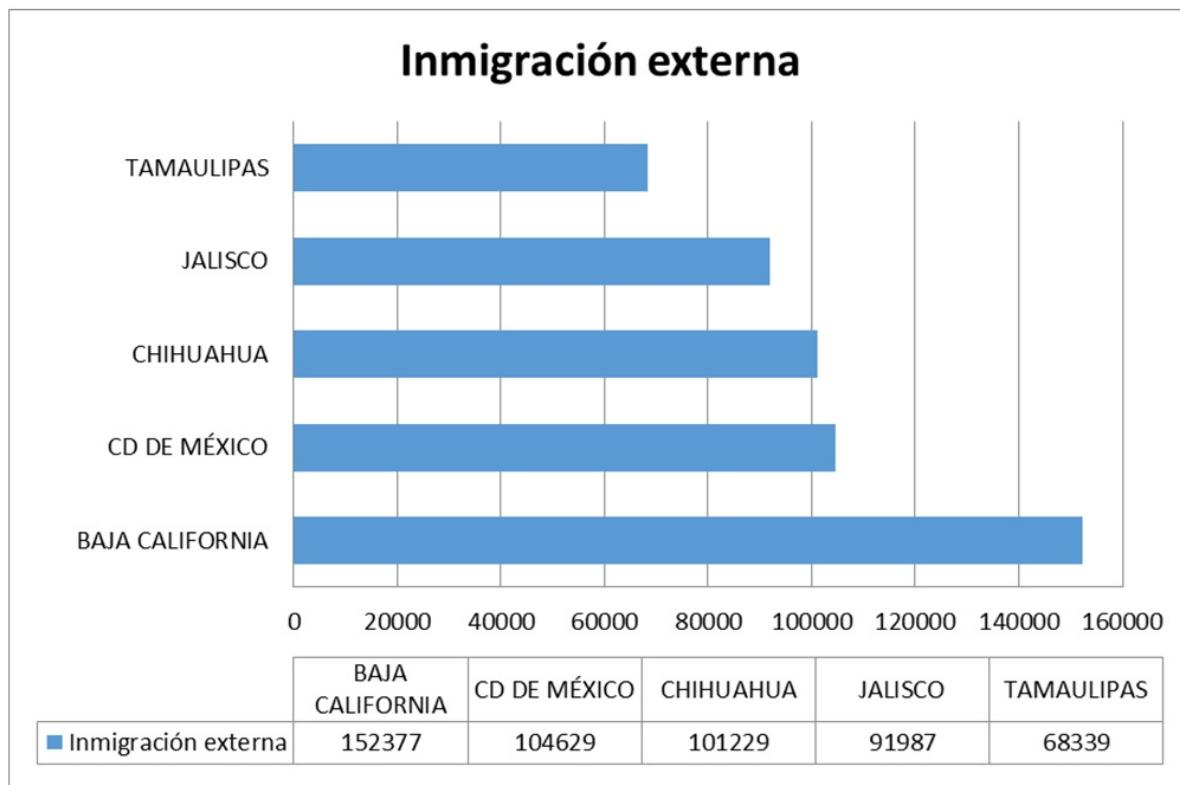
Figura 4. Movimientos migratorios internos en Tamaulipas



Nota: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda. Cuéntame información por entidad.

Luis Potosí, Querétaro y Coahuila. Son diferentes motivos que los empujan a abandonar su hogar, entre los más comunes son la búsqueda de empleo, una mejor remuneración, mejores oportunidades para mejorar el nivel de vida, estudiar, reunirse con la familia y la inseguridad (INEGI, 2020). Los inmigrantes que llegan al estado de Tamaulipas, principalmente provienen de los estados arriba mencionados.

De acuerdo a la información de INEGI (2020), Tamaulipas ocupa el quinto lugar a nivel país, con mayor concentración de población proveniente de otros estados como se muestra en el gráfico.

Figura 3. Estados con mayor población nacida en otros países

Nota: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda. Cuéntame información por entidad.

Considerando estos datos, es preciso mirar de forma analítica a la política educativa destinada a la atención de la diversidad cultural, para favorecer el cumplimiento del derecho a recibir educación de calidad y esto en gran medida depende de las prácticas pedagógicas que realizan los docentes.

Ante esta problemática surge la siguiente pregunta ¿Cómo desarrollan las prácticas pedagógicas los docentes a partir de la diversidad cultural desde el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana?

Antecedentes

La educación es un derecho fundamental de todo individuo, acorde a lo que estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la educación se concibe como el medio propicio para formar individuos capaces de convivir en sociedad; reconociendo, respetando y valorando su propia cultura y la de los otros, mediante el desarrollo intelectual, moral y afectivo.

En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos llevada a cabo en Jomtien (Tailandia) en el año de 1990, la Educación fue el principal tema de debate, entre los que participaron destaca: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial (Banco Mundial, 1996). El propósito principal fue tomar acuerdos para implementar acciones en atención y disminución del analfabetismo y extender la cobertura de la educación de nivel básica.

En 1996, el Banco Mundial (BM) considera que los medios idóneos para disminuir la situación de pobreza son la educación básica, específicamente el nivel primaria y el primer ciclo de la secundaria, por favorecer que sean altamente productivos, conscientes y responsables de su fecundidad, además de formarlos en el cuidado de la salud y por lo tanto, logran una mejor calidad de vida, disminuyendo el índice de mortalidad a temprana edad (p.1). La educación, además de producir conocimiento, habilidades, capacidades, actitudes y valores para la vida, contribuye a la formación de ciudadanos empáticos con sus semejantes y su entorno.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), de acuerdo a su objetivo de apoyar el desarrollo educativo, se enfoca en mejorar la educación integral de la primera infancia, incrementando y mejorando la oferta educativa, de tal manera que esté al alcance de toda la población (ONU, 2011, p. 49). Así también, la UNESCO, se distingue por impulsar y fortalecer los sistemas educativos de los países miembros.

UNESCO (2016), siendo líder en el ámbito educativo a nivel internacional, visualiza a la educación como el medio propicio para lograr la paz mundial, erradicar definitivamente la pobreza y promover el desarrollo sostenible (p.143). También emite recomendaciones para que cada país diseñe políticas educativas que coadyuven a atender las necesidades de todos los estudiantes y de las escuelas donde son atendidos en igualdad social.

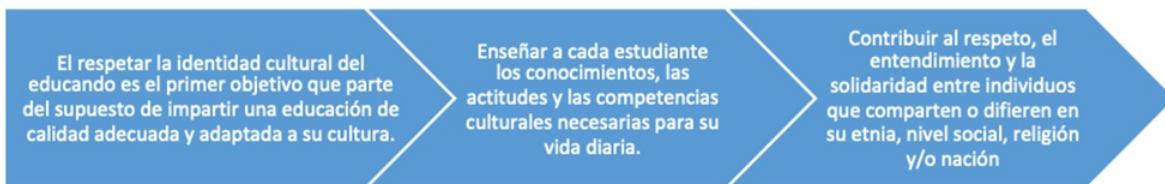
La Agenda Global de Educación 2030, en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Educación de calidad, destaca dentro de sus prioridades la enseñanza de calidad en todos los niveles, la igualdad, la equidad, la inclusión, la igualdad de género, la mejora en las políticas educativas para incentivar a los docentes y contribuir en el fortalecimiento de su desempeño, comprometidos con la encomienda magna de ofrecer educación de calidad con equidad.

Los Organismos Internacionales coinciden al visualizar a la educación como el medio idóneo para crear las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible, al mismo tiempo que señalan que este objetivo será alcanzado cuando la totalidad de los estudiantes sean atendidos en igualdad de condiciones; por lo que, lo que es imperante extender la cobertura, mejorar la oferta educativa y disminuir el alto índice de analfabetismo.

La interculturalidad y la multiculturalidad, son enfoques diferentes, aunque parte de las dimensiones de la interculturalidad, su objetivo es el intercambio y el diálogo entre diversas culturas locales, nacionales, regionales e internacionales (UNESCO, 2006, p. 17). La interculturalidad se define como el proceso de reconocimiento de las interacciones evolutivas entre distintos grupos que comparten cultura e interactúan entre sí de manera equitativa, creando la posibilidad de crear expresiones enriquecidas culturalmente.

La UNESCO, se dio a la tarea de crear directrices para guiar a la comunidad internacional en lo relativo a la educación intercultural, de las cuales se desprenden los siguientes objetivos fijos organizados en el siguiente gráfico:

Figura 4. Objetivos de la educación intercultural



Nota: UNESCO, 2006, p. 34.

Al respecto de lo señalado anteriormente, los Organismos Internacionales consideran relevante mejorar la atención que reciben los alumnos de educación básica, haciendo hincapié en la contextualización, en la adaptación de la misma conforme a sus necesidades y en la pertinencia respecto de la diversidad cultural.

Fundamentación teórica

Desde la epistemología de la interculturalidad se le reconoce como la necesidad de transformar la naturaleza de las relaciones sociales entre los diversos grupos, lo cual implica alterar la percepción de la mayoría para no caer en el empoderamiento de unos cuantos y así promover la reciprocidad en el reconocimiento entre ellos, tanto los que han sido privilegiados como los que han

vivido la exclusión históricamente (Dietz, 2017, p. 193). Aunado a esto es relevante considerar que la ética es un factor decisivo en las relaciones horizontales entre los grupos, al respecto González et al., (2005), propone a la ética global como la manera que se pueden rescatar los valores y principios necesarios para que la humanidad sobreviva en un mundo que cada vez es más individualista y excluyente (p. 107). La ética intercultural no debe ser excluyente, sino más bien incluyente.

Las prácticas pedagógicas, se definen como las habilidades y competencias que desarrollan los maestros a lo largo de su trayectoria profesional y que son parte de su práctica educativa, estas van actualizándose de acuerdo a las características y necesidades del contexto y acorde a las exigencias de sus alumnos.

Loaiza Zuluaga, et al., (2012), (citado por Ripoll, 2021) precisa que;

La práctica pedagógica debe ser entendida como un proceso de representación, formación y transformación, a los nuevos retos que la academia necesita; además partir de que su labor no solo implica transmitir conocimientos, su compromiso debe sustentarse con sentido de humanidad; con rigurosidad, calidad y exigencia. (p.26)

En este sentido, la práctica pedagógica surge como consecuencia de sus experiencias anteriores. Al respecto, San Martín y San Marín (2023), afirmaron que las prácticas pedagógicas son generadoras de saberes docentes, lo que favorece el aprendizaje autónomo para resolver problemas reales (p. 5). Lo que permite poner en práctica todos sus conocimientos para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas.

Las prácticas pedagógicas son parte fundamental en el desarrollo educativo, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, en la implementación de los planes y programas de estudio, por lo que, la práctica pedagógica comienza en su proceso formativo durante la educación normal, esto considera que el docente tenga un amplio bagaje de estrategias metodológicas al momento de estar como maestro frente a grupo.

Fernández, Hincapié y Aparicio (2022) precisan que las prácticas pedagógicas son experiencias de aprendizaje que aplican después de haber aprendido, lo cual les da identidad personal y profesional en su práctica docente (p. 93), para Souza et. al (2020) las prácticas pedagógicas son un proceso de reflexión curricular, porque se ponen en práctica las experiencias y competencias que se adquirieron en su formación normalista o universitaria en la realidad escolar p. 429).

Ante los grandes desafíos latentes en la sociedad mexicana, como la diversidad, equidad de género, efectos post pandemia, desarrollo sustentable, cuidado y promoción de la salud, y la necesidad de vincular los aprendizajes con la vida cotidiana, la SEP (2023) ha definido las políticas educativas y la Nueva Escuela Mexicana (NEM) con fundamento en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), para que niñas, niños y adolescentes

(NNA) ejerzan plenamente su derecho a la educación, ofreciéndoles oportunidades de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de sus capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y valores para que afronten los múltiples escenarios que se les presentan, con el objetivo de lograr el desarrollo humano integral del educando, lo cual está establecido en la Ley General de Educación (LGE).

Dentro del marco de las capacidades, la SEP (2023) destaca que se encuentra la posibilidad de NNA reciban una formación integral (p. 11), a fin de potencializar todas las capacidades del alumnado.

La organización curricular que plantea la NEM se concreta solo en cuatro Campos Formativos: Lenguajes, Saberes y pensamiento científico, Ética Naturaleza y Sociedades y de lo Humano y lo Comunitario, ubicando a la EF en este último. Dicha concreción se realiza con la plena intención de evitar al máximo la fragmentación del conocimiento, y en vez de ello, maximizar la interdisciplinariedad en el currículo, para lo cual distingue siete ejes articuladores con carácter transversal, para de esta forma lograr “el desarrollo de propuestas en las que NNA integren y pongan en práctica sus capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes y valores ante distintas problemáticas.” (SEP, 2023, p. 6), vinculando los contenidos de todas las disciplinas que les son impartidas y los apliquen a su vida cotidiana, para lograr de esta manera aprendizajes significativos.

Metodología

En este apartado se aborda el marco metodológico, por ser “el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos” (Azuero, 2019, p. 112) que permitirán describir detalladamente todos los aspectos, métodos, técnicas e instrumentos seleccionados para el desarrollo de la presente investigación.

Para la realización del presente estudio se eligió el enfoque de investigación cualitativo, por ser una estrategia que permite explorar a profundidad un programa, un evento, una actividad, un proceso, o uno o más individuos, siendo limitados dichos casos por el tiempo y la actividad, así mismo, la flexibilidad de utilizar variedad de procedimientos para la recolección de datos permite obtener información de forma más detallada (Creswell, 2009).

Una de las principales bondades que ofrece el enfoque cualitativo es la recolección de datos no estandarizados ni predeterminados, favoreciendo la obtención de las percepciones de los participantes en su propio contexto (Hernández, R., 2021, p. 8), ya que al ser la percepción el reflejo íntegro de todas las propiedades del objeto, puede originar el conocimiento, y en este orden de ideas las percepciones de los docentes participantes son de gran relevancia en el proceso de la presente investigación, ya que dan lugar a la contextualización de la problemática desde el constructivismo, para obtener las bases que den contenido al estudio, con mayor amplitud, profundidad de significados, diversidad y riqueza interpretativa.

Así mismo, de acuerdo al objetivo del estudio, se elige como diseño de investigación el estudio de casos múltiples, porque es una estrategia de investigación que permite el “fomento del pensamiento crítico sobre situaciones o problemas, discusión y reflexión, lo que le confiere al investigador un mayor grado de responsabilidad para identificar y analizar los problemas planteados” (Sastre, 2008).

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a veinte maestros frente a grupo responsables de atender a alumnos de cuarto, quinto y sexto grado, Además, se les observó durante una jornada de trabajo, se realizó un grupo focal con cinco directores escolares a cargo de las escuelas donde se desempeñan los docentes que son sujetos participantes en la investigación. Los instrumentos aplicados fueron validados por tres expertos, dos en el tema de interculturalidad, y uno en prácticas pedagógicas.

Se consideraron aspectos éticos de la investigación por lo que, se les informó a los sujetos participantes que la investigación se desarrolla bajo el enfoque cualitativo, además de, especificar el uso que se le daría a la información recabada y la confidencialidad de estos; también se utilizó la codificación para mantener el anonimato de los participantes.

Esto favoreció la recopilación de suficientes datos para llevar a cabo el análisis de los mismos mediante el software Atlas Tí y posteriormente identificar e interpretar los resultados.

Resultados

Las prácticas pedagógicas analizadas han sido orientadas por el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, sin embargo, la interculturalidad sugerida por este modelo se limita al fortalecimiento de la relación escuela-comunidad, como lo refieren en el grupo focal de directores: “Los maestros llevan a cabo festividades como el día de muertos donde todos los padres de familia colaboran y suman ideas desde su cultura para que salga más bonito todo” (D2GF), se identifica que al convocarlos para organizar y llevar a cabo actividades culturales, los padres son escuchados y tomados en cuenta para la actividad, más no trasciende hacia las aulas con los alumnos.

También se identificó que los docentes frente a grupo y los directores necesitan ser capacitados para que avancen en el dominio del tema de interculturalidad: “Para mí la interculturalidad se da en el aula cuando inscribo a los alumnos sin importar de qué lugar vengan y mi director me dice lo mismo” (M5ES); en este diálogo se evidencia que es necesaria la capacitación de ambos agentes educativos respecto a las áreas de oportunidad identificadas, además los docentes perciben su planeación y evaluación como área de oportunidad como se muestra a continuación: “A mí nadie me enseñó como planear ni evaluar, ni en la normal ni ahorita que ya estoy en servicio, busco en tutoriales o compro planeaciones para ahorrar tiempo”, al respecto se identifica que la planeación y evaluación que llevan a cabo requieren ser mejorados y adaptados, considerando los elementos éticos y epistemológicos de la interculturalidad como base para el logro del reconocimiento, valoración y comprensión de la diversidad cultural.

Los maestros requieren capacitación por parte de la autoridades educativas estatales (AEE), respecto de la aplicación del enfoque de la Nueva Escuela Mexicana para mejorar sus prácticas pedagógicas, además es necesario que reconozcan a la interculturalidad como la oportunidad de fortalecer no sólo la relación escuela-comunidad, sino también el reconocimiento de lo propio y lo ajeno culturalmente hablando.

Conclusiones

Los maestros se enfrentan al reto que representa su práctica educativa cuando ya están en servicio, en donde identifican sus debilidades pero no reciben capacitación oportuna por las autoridades educativas en el tema de interculturalidad, no le dan la importancia como a los temas de operaciones básicas y el desarrollo de habilidades para la comprensión lectora.

Además, de considerar los elementos éticos y epistemológicos de la interculturalidad como base para el logro del reconocimiento, valoración y comprensión de la diversidad cultural. El trabajo colaborativo entre profesionales es de gran apoyo en las prácticas pedagógicas.

Limitaciones del estudio

El presente estudio tiene como limitaciones, la interpretación de los resultados obtenidos. Así mismo, cabe mencionar que las conclusiones no pretenden dar una explicación general aplicable a todos los casos, ya que los resultados encontrados en el presente estudio se limitan a la exploración de los casos presentados, en relación directa con los sujetos específicos involucrados en el estudio, lo que es importante tener presente cuando se pretenda aplicar los resultados en contextos de mayor amplitud.

Referencias bibliográficas

- Dietz, Gunther. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles educativos*, 39(156), 192-207. Recuperado en 15 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192&lng=es&tlang=es.
- Gallardo, A. L. (2004). *Las escuelas multigrado frente a la diversidad cultural, étnica*. Reunión Nacional Propuesta Educativa Multigrado. (pág. 23). México: SEP.
- Gómez, O., Guerrero, M. y Buesaquito B. (2012). Prácticas pedagógicas y diversidad. Universidad de Manizales. pp. 162-184 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4322988>
- González, M., González, E., Marín, M. y Martínez, C. (2005). La ética intercultural: una herramienta para formar una ciudadanía cosmopolita. *Fróñesis*: 12, (1), 2005: 94 – 109. <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2013/09/Art.-La-%C3%A9tica-Intercultural.pdf>

- INEGI (2020). *Censo de Población y vivienda. Cuéntame información por entidad. Presentación de Resultados Tamaulipas.* https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_tamps.pdf
- Jiménez, V., Fardella, C. & Muñoz, P. (2017). Una aproximación microetnográfica de prácticas pedagógicas en escuelas multiculturales. Tensiones y desafíos en torno a la escolarización de inmigrantes y grupos minoritarios. *Perfiles educativos*, 39(156), 72-88. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200072&lng=es&tlang=es.
- Leeman, Y., & van Koeven, E. (2019). Nuevos inmigrantes. ¿Un incentivo para la educación intercultural? *Consulta sobre educación*, 10(3), 189-207.
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Organización de las Naciones Unidas*. <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>
- San Martín Cantero, Daniel. y San Marín Aedo, Reina. (2023). “Nunca me dejó sola”. Experiencias de acompañamiento durante prácticas pedagógicas finales en Chile. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 23(1), 1-28. Doi. <https://doi.org/10.15517/aie.v23i1.51619>
- UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París, Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2016). *Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244976/PDF/244976spa.pdf.multi>